



PI
Digital

Proyecto Institucional Digital

Fundamentación

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
Provincia

Todas las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires gestionan en base al Proyecto Institucional que cada una diseña (ver sección Normativa dentro de Fundamentación). Para apoyar el cumplimiento de lo establecido por la normativa, se propone el PI Digital como una herramienta para ser utilizada de manera voluntaria y optativa por los jardines. Este instrumento busca facilitar el diseño del Proyecto Institucional a partir de los datos cuantitativos y cualitativos que genera la propia institución, con foco en los objetivos prioritarios. Las planillas propuestas, de ser utilizadas, quedarán solo como información propia de cada escuela y su comunidad.

Introducción

¿Qué busca y a qué aspira esta herramienta?

Una verdadera educación de calidad es aquella que permite a los estudiantes lograr aprendizajes significativos para desarrollarse como personas plenas y tener la posibilidad de alcanzar su potencial. El jardín es esencial en el proceso de desarrollo de los niños, y se constituye como una **institución viva y dinámica en constante proceso de aprendizaje y acción** para poder ofrecer la mejor calidad educativa posible a los niños.

Una gestión institucional estratégica, planificada y basada en acuerdos colaborativos es la base fundamental que permite al jardín ser lo que buscan en su ideario y tener como foco principal la inclusión y los aprendizajes significativos. Es por ello que **se deben encontrar gobierno e institución educativa** para colaborar y comprender los desafíos mutuos y avanzar juntos hacia el cumplimiento de objetivos prioritarios.

Los **procesos de mejora escolar planificados a corto, mediano y largo plazo permiten a los jardines lograr los objetivos propuestos**. El proyecto institucional ha sido, y continúa siendo, la herramienta fundamental para que cada institución tenga claridad en el rumbo que debe tomar en pos de la mejora.

El **Proyecto Institucional debe ser una construcción colectiva de la comunidad educativa**, conducida por los equipos directivos. Construir el proyecto lleva tiempo, debate constructivo, reflexión, análisis, y **un proceso articulado de toma de decisiones**. Son las

instituciones que logran acordar y definir este documento tan esencial, las que pueden avanzar con mayor convicción y certeza hacia el logro de los objetivos planteados.

El proyecto institucional bien construido implica que el jardín ha identificado su punto de partida en base a evidencias y resultados, que ha **definido objetivos realistas de acuerdo a su contexto, recursos y capacidades**, y ha definido estrategias y acciones concretas a implementar.

La mejora escolar implica el monitoreo y acompañamiento constante del Plan de Acción, la Autoevaluación/ evaluación institucional al finalizar el año, y los cambios que de ella surjan con miras a seguir mejorando al año siguiente. Esto fomenta y permite un **círculo virtuoso, dinámico y continuo**.

El **punto de partida de cada jardín es distinto**, ya que cada institución tiene su propia historia y una amplia diversidad de características, culturas y contextos. Dado que los puntos de partida de cada institución difieren, los objetivos que se plantean también, porque cada jardín tiene, además, una visión y misión propia. Sin embargo, todas las instituciones deberían siempre aspirar a que los niños:

- Estén en el jardín** (garantizar la continuidad de sus trayectorias).
- Quieran estar en el jardín** (aprendizaje con sentido)
- Y principalmente, a que aprendan.**



La DGCyE prioriza los siguientes objetivos que sostiene deben ser irrenunciables para todos los jardines de la Provincia de Buenos Aires, tanto estatales como privados:

Mejorar el clima escolar institucional.

Desarrollar las capacidades de los niños y niñas.

Mejorar los aprendizajes de los distintos ámbitos de experiencia.

Esto no impide que cada jardín agregue además otros objetivos. Hay instituciones cuyo punto de partida es de gran fortaleza respecto de los objetivos prioritarios mencionados, y aspira a mantenerlos, buscando la mejora en otros puntos.

El PI Digital (Proyecto Institucional Digital) es una herramienta que la DGCyE propone para facilitar

el diseño del plan de cada jardín. Presenta un marco teórico, información para construir las distintas partes, orientaciones para mejorar los indicadores y acercarse a los objetivos planteados (clima escolar, capacidades, etc) de manera gradual según cada punto de partida, planillas modelo y estrategias posibles para implementar de acuerdo a los objetivos propuestos.

Mejorar es complejo y requiere tiempo. Como provincia debemos aspirar al logro de objetivos fundamentales. Sabemos que es posible y tenemos la firme convicción de que mejorar gradualmente requiere el esfuerzo tanto de las instituciones como del gobierno. Esperamos que quienes lo utilicen nos ayuden a continuar construyéndolo y mejorándolo.

Recordemos que a la Educación la construimos entre todos.



El Proyecto Institucional como herramienta para la mejora de la calidad escolar

El Proyecto Institucional

- Es la principal herramienta de gestión y planificación, que integra y da sentido a los procesos de intervención que se desarrollan en cada institución y un instrumento orientador de las acciones institucionales en el que la comunidad educativa se convierte en protagonista de la planificación y del seguimiento de la mejora institucional.
- Se reconoce como uno de los ámbitos de mayor concreción de la autonomía escolar para la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los alumnos, de las prácticas docentes y de la gestión institucional.
- Convoca a trabajar en equipo y a fortalecer la cultura institucional para la mejora permanente de la calidad de la enseñanza.

Encuadre normativo

- La Ley de Educación Provincial 13688, “define a las Instituciones Educativas como comunidad de trabajo, que construyen su proyecto educativo con la participación de todos sus integrantes, respetando los principios y objetivos de la Ley” y al mismo tiempo, “determina la necesidad de desarrollar procesos de autoevaluación institucional con el propósito de revisar las prácticas pedagógicas y de gestión y acompañar el progreso de los resultados académicos”.
- El Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, “reconoce que el Proyecto Institucional facilita la identificación de los problemas institucionales y permite la elaboración de estrategias que permitan su resolución partiendo de un trabajo contextualizado, utilizando herramientas de diagnóstico tanto cuantitativas como cualitativas, sumado el análisis de variables socio-

comunitarias relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa”.

- Resolución Proyecto Institucional RESFC-2018-2037-GDEBA-DGCYE.

Esta propuesta busca crear un espacio donde los equipos directivos junto a la comunidad educativa, incorporen rutinas, herramientas y categorías de análisis para la observación de las prácticas de enseñanza, procesos de evaluación y autoevaluación, partiendo de la premisa de considerar la sala y el jardín como un ámbito de reflexión y acción que permita preguntarse de manera sistemática sobre las prácticas pedagógicas y de gestión, para teorizar y generar conocimiento reflexivo, propiciando nuevas prácticas.

De hecho, en este marco, el Proyecto Institucional permite a toda la comunidad educativa participar, discutir, analizar, proponer, teorizar y cotejar las prácticas de manera sistémica, generando distintas instancias de trabajo colaborativo para la construcción del mismo; donde se generen, de manera situada, espacios de reflexión en los que los equipos de gestión y equipos docentes entrecrucen sus perspectivas históricas, individuales y sociales en un escenario dinámico.



¿Por qué es importante trabajar en la mejora institucional?

Fundamentación

Los distintos procesos de evaluación que se realizan en las instituciones constituyen un eje central de la vida escolar, que moviliza y pone en tensión las tareas que, a diario, desarrollan los establecimientos educativos y en el que participan los distintos actores escolares y de la comunidad educativa en general.

Entendemos la evaluación como un proceso de mejora continua que atraviesa todas las dimensiones institucionales y se convierte en una herramienta para la mejora escolar, superando así la idea de que la evaluación es sólo una técnica de medición. La evaluación institucional entendida en estos términos conduce no sólo a la mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino también a instalar procesos de mejora en la gestión escolar.

Una evaluación que nos lleve a hacer foco de manera prioritaria en los aspectos cualitativos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, nos permite construir una visión integral de las prácticas que se realizan en el jardín y la necesidad de establecer objetivos prioritarios al momento de evaluar las distintas dimensiones.

En este marco, El Reglamento General de Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, Decreto N° 2299/11, en sus Artículos N° 117, 118° y 119° considera a los establecimientos educativos como organizaciones que aprenden y por tanto deben desarrollar dentro de su Proyecto Institucional, mecanismos y procesos de auto-evaluación.

Para ello es necesario abordar tres ejes centrales orientados a la mejora escolar:

1. La gestión institucional, las prácticas docentes y los procesos de evaluación.
2. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
3. Las propuestas innovadoras orientadas a la mejora de las áreas centrales del Proyecto Institucional.

Esta propuesta entiende a la institución como unidad de cambio y trabaja a partir de la Planificación Estratégica Situacional.

Desde este paradigma, el ejercicio de la evaluación cobra valor educativo y se reconoce como parte de los procesos que se desarrollan de manera simultánea, cuyo objeto no es solo el resultado final al que llegan los niños y docentes, sino que también como una práctica asociada a los procesos de enseñanza y aprendizaje y como un ejercicio de investigación que permita, a través de sus herramientas, promover una educación de calidad tanto a nivel áulico como institucional.

Para llevar a cabo esta tarea es clave involucrar a los equipos de gestión y conducción, quienes motivarán la participación de los equipos docentes. Desde esta perspectiva, la construcción de equipos de trabajo, se constituye en una tarea central de los equipos de conducción y de los distintos actores institucionales quienes podrán impactar, con sus acciones e intervenciones, en todas las dimensiones institucionales para que todos participen y se sientan parte de la mejora del Proyecto Institucional. Pensar en este tipo de abordaje implica una clara y objetiva intención de promover el diálogo, el trabajo colaborativo y el intercambio entre los diferentes actores del equipo de la institución, apelando a una educación que asuma la calidad y diversidad, en el marco de los Diseños Curriculares vigentes y los plexos normativos jurisdiccionales.

Objetivos

- Reflexionar sobre las prácticas institucionales de gestión, docentes y de evaluación.
- Identificar los desafíos y las áreas prioritarias para la mejora institucional, estableciendo objetivos para la mejora escolar.
- Diseñar estrategias y herramientas de mejora que den respuesta a los desafíos detectados en las áreas prioritarias.



¿Cuáles son las partes del Proyecto Institucional?

Diagnóstico

¿Cómo está hoy mi jardín?

El diagnóstico es la fundamentación del Proyecto Institucional. Surge del relevamiento de datos cuantitativos y cualitativos, sumado a una conjunción de miradas sobre el funcionamiento institucional, con la participación de todas las voces de sus miembros. A partir de este proceso de diagnóstico surgirán los problemas o desafíos a abordar que se priorizarán de acuerdo a los objetivos de cada escuela.

Disponible en PI Digital.

Visión y Misión

¿Cómo soñamos nuestra institución en el corto, mediano y largo plazo?

La visión nos permite establecer dónde queremos estar en el largo plazo, es la construcción de la identidad institucional, consiste en identificar el escenario deseado en torno a estas problemáticas seleccionadas. La misión nos da sentido, ya que es la razón de ser la institución educativa.

Disponible en PI Digital.

Definición de objetivos

Nos permite fijar metas claras de corto, mediano y largo plazo. Estos objetivos surgen en función de la situación deseada y se expresan de manera específica.

Disponible en PI Digital.

Plan de acción

¿Qué estrategias vamos a implementar?

Nos permite diseñar estrategias y detallar las acciones para alcanzar los objetivos. Se trata de definir actividades concretas con plazos y responsables claros para llevarlas a cabo.

Disponible en PI Digital.

Monitoreo y Autoevaluación

¿Cómo sabemos si pudimos avanzar?

El Monitoreo y la Autoevaluación son dos procesos que nos permiten identificar rápidamente los aciertos, los desvíos y así ajustar o reorientar las acciones, sin perder la visión. El monitoreo nos permite mantener presentes los objetivos durante el trayecto y poder reencauzar la dirección y el foco de mejora para concentrar las energías individuales e institucionales.

La Autoevaluación del proceso y de los resultados nos dan evidencia de los logros del proyecto y nos permite medir el impacto.

Disponible en PI Digital.



Partes del Proyecto Institucional

Tiempos ideales del año para su definición

